



## ATENCIÓN E INFORMACIÓN

Estamos en el Hospital Materno Infantil  
Área de Radiodiagnóstico (1ª planta)

Atención en Secretaría de lunes a  
viernes, de 8.30 a 14.30 horas.

• Tfno. 957 010 360

El Área de Radiodiagnóstico, ubicado en la 1ª planta del Hospital Materno Infantil, consta de tres salas de exploración: una para radiología general, otra para contrastada fluoroscopia y la última para ecografía. Además cuenta con una sala de espera, secretaría y aseos.



Pasillo Consultas Infantil y Ginecológicas 1ª Planta



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD,  
SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES** Hospital Universitario Reina Sofía

Los profesionales de la Unidad estamos  
a su disposición para informarle y ayudarle  
a resolver sus dudas.

## GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS

En cumplimiento de lo establecido en la **Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal** y demás normativa aplicable, le comunicamos que tanto sus datos personales facilitados por Ud. al Servicio Andaluz de Salud, así como la información obtenida en la asistencia sanitaria a su persona han sido incorporados para su tratamiento a un fichero automatizado. Así mismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión interna del personal del SAS.

Si lo desea, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la ley, dirigiendo su escrito a la siguiente dirección:

### HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

Avda. Menéndez Pidal, s/n

14004 Córdoba

Tfno. 957 01 00 00

[rayos.hrs.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:rayos.hrs.sspa@juntadeandalucia.es)

[www.hospitalreinasofia.org](http://www.hospitalreinasofia.org)



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD,  
SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES** Hospital Universitario Reina Sofía

Hospital Universitario Reina Sofía



## GUÍA DE EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS EN PEDIATRÍA

RADIOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO

UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE  
RADIODIAGNÓSTICO Y CÁNCER DE MAMA

HOSPITAL MATERNO INFANTIL



## EXPLORACIÓN RADIOLÓGICA DIGESTIVA PEDIÁTRICA

Este tipo de pruebas consisten en la realización de una serie de radiografías del aparato digestivo alto (boca, esófago, estómago e intestino delgado), tras administrar vía oral un contraste de Bario.

Para la realización de algunas de los estudios digestivos, el niño debe estar en ayunas. En los lactantes se utiliza una tetina adaptada a una jeringa que facilita la administración del contraste y en niños a partir de preescolar y hasta los 14 años en un vaso con pajita.

## ESTUDIO DIGESTIVO CON ENEMA RECTAL (ENEMA OPACO)

Esta prueba radiológica se emplea para realizar radiografías del aparato digestivo final (intestino grueso, colon y recto), después de introducir a través del recto un contraste de Bario. También se utiliza para el tratamiento de niños con invaginación intestinal (para desinvaginarlos), aunque no siempre se obtiene el resultado esperado. Para la administración del contraste se emplea una sonda rectal fija para evitar su movilidad.

En ambas exploraciones, el niño permanecerá tumbado sobre la mesa radiológica, ya que la inmovilidad es muy importante -se podrán utilizar sistemas de sujeción para que las imágenes sean útiles al diagnóstico-. Estas pruebas van a permitir la valoración del estado y la funcionalidad del aparato digestivo alto y/o final y van a facilitar el diagnóstico al médico que las solicita.

## CUESTIONES A TENER EN CUENTA ANTES DEL ESTUDIO:

- Para la realización de estas pruebas, es necesario que firme un consentimiento, que si no la ha recibido por carta junto a la cita, se le proporcionará en la propia unidad. La enfermera referente le hará entrega del documento y usted podrá leerlo y firmarlo en la sala de espera. Ante cualquier duda, la radióloga le asesorará.
- El niño debe venir con ropa fácil de quitar.
- La cuidadora del niño no podrá estar embarazada.
- Las pruebas de carácter ordinario son citadas, previamente, por teléfono o carta, por lo que es importante que en la unidad se tenga conocimiento de su domicilio y número de teléfono.
- Irán pasando a las salas a solicitud del profesional cumpliendo la hora de cita asignada.
- Las pruebas de carácter urgente se realizan según el criterio de la radióloga responsable, que las prioriza en función de las necesidades del paciente.

## ASPECTOS A CONSIDERAR DESPUÉS DE ESTUDIO

El objetivo de tener en cuenta una serie de cuidados es prevenir problemas posteriores a la realización de la prueba, es decir, posibles complicaciones. Tanto en pruebas con administración de contraste de bario por boca como por recto (ano) es importante:

- Ofrecer agua, ya que el contraste puede provocar estreñimiento.
- Las heces pueden tener un color característico color blanquecino debido al contraste administrado.

## RESULTADOS

Éstos se envían por vía informática al especialista que solicitó la prueba. Usted tendrá que pedir cita al especialista para conocerlos, indicando el día de la realización de la prueba. Si tiene alguna duda, ante de marcharse, puede consultar con la enfermera referente que le atendió.

## ALERGIAS Y CONTRAINDICACIONES

Los padres de los niños que tengan algún tipo de alergia deben informar de ello al profesional (enfermera o radiólogo) antes de la realización de la exploración. Esto se debe al riesgo al que se podría exponerse el paciente durante la colocación de dispositivos y la administración de un medio de contraste.

El empleo de contraste intravenoso está contraindicado en niños con otras enfermedades. De todos modos, ante cualquier duda o incidencia, podrá consultar a la enfermera referente durante la entrevista anterior a la realización de la prueba.

